

## ***El mozárabe en la toponimia y en las hablas vivas de Andalucía***

*María Dolores Gordón  
Universidad de Sevilla*

**(RESUMEN DE LA CONFERENCIA impartida el miércoles 14 de Diciembre de 2016 en la Universidad de Málaga)**

Desde hace más de un siglo, y desde una etapa temprana de la filología románica, viene preocupando a los investigadores la posibilidad de conocer y restablecer las características del romance primitivo hablado en la parte meridional de la Península, el denominado *mozárabe*, *romance andalusí* o *romanandalusí*, romance extinguido bajo la presión del árabe o absorbido por las lenguas hermanas que se extendieron hacia el sur conforme avanzó la Reconquista hasta ocupar todo el espacio peninsular<sup>1</sup>. Es sabido que este intento de reconstrucción es una tarea extremadamente ardua y delicada; se trata en cierto modo de una labor «arqueológica», ya que todas las --por lo demás, extraordinariamente escasas-- reliquias que pueden ser rastreadas requieren de un intenso esfuerzo interpretativo, bien sea por transmitirse solo en grafías árabes, bien por presentar las deformaciones causadas por la acomodación fonética a los superestratos hispanoárabe y castellano. Contribuye a la complejidad del problema, además, la diversidad dialectal interna de las hablas mozárabes. Tal diversidad se debe a la gran extensión del dominio y a la falta de una norma lingüística basada en el romance y así cercana a la lengua popular y cotidiana. Teniendo en cuenta esta variedad diatópica del mozárabe, A.Galmés de Fuentes diferenció en su obra *Dialectología mozárabe* el estudio de los distintos romances mozárabes regionales. No obstante, al menos el capítulo relativo a Sevilla (basado exclusivamente en el análisis de materiales toponímicos) no puede considerarse todavía definitivo ni exhaustivo, como he mostrado en algunos trabajos. Todavía es muy necesario que se recopilen y estudien pormenorizadamente los elementos mozárabes contenidos sobre todo en la onomástica de lugares. Será imprescindible analizar los topónimos de origen mozárabe conforme a criterios científicos rigurosos, con el apoyo de una base de información sólida relativa a formas lingüísticas antiguas y a los lugares concretos designados por los topónimos; tal análisis promete aclarar muchos aspectos de la fonética y del léxico del mozárabe hablado en su día en la región meridional.

Los problemas que dificultan el estudio de los nombres de lugar mozárabes son muy diversos. S. Ruhstaller distingue cinco, siendo «cada uno de ellos por sí solo [...] de una complejidad tal que puede entorpecer considerablemente la interpretación o inducir al lingüista a conclusiones erróneas. Y cuando se combinan varios de estos factores perturbadores, a menudo la interpretación con garantías de seguridad se hace del todo imposible [...]: a saber, la superposición sucesiva a las formas originariamente usadas por los mozárabes de los estratos árabe en primer lugar y castellano en segundo, así como la tendencia a la latinización de las formas onomásticas propia de los documentos medievales que las proporcionan. A estos problemas debemos añadir otros dos: las deficiencias de la documentación antigua de la que hemos de extraer los materiales de estudio, o incluso su total inexistencia, así como las

---

dificultades de la interpretación etimológica» (Ruhstaller 2003, 265s.).

En esta conferencia me ocupo no solo tratar de este tema, sino también reflexionar sobre otra cuestión relacionada con el romance primitivo del sur peninsular: la de si esta modalidad ha marcado de alguna forma (y, en caso afirmativo, en qué grado) la lengua romance traída por los reconquistadores a Andalucía desde regiones peninsulares más septentrionales, la cuestión de si las características que diferencian a las hablas andaluzas de las modalidades más septentrionales del español están relacionadas con un sustrato del romance de la población cristiana originaria. Para dilucidar tal cuestión no hemos abordado tanto el estudio dialectológico del mozárabe, sino más bien el problema de los procesos de interferencia lingüística, producidos durante la Edad Media, que pudieron dar lugar a la transmisión de ciertos elementos primitivos del mozárabe a las lenguas posteriormente llegadas a Andalucía. La interferencia de elementos entre dos sistemas lingüísticos solo es concebible si se produce un contacto directo de tipo cultural entre las dos comunidades de hablantes respectivas. Cuanto más estrecha es la compenetración cultural, y aun étnica, tanto más numerosos serán los elementos que adopta la lengua de una comunidad de hablantes de la lengua de la otra. Se trata de un proceso de efecto recíproco, pues los préstamos se realizan en las dos direcciones: ambas lenguas son a la vez receptoras de préstamos y dadoras de estos. Naturalmente, una de las dos lenguas puede (y suele) desempeñar el papel de receptor en mayor grado que la otra, a consecuencia de una inferioridad cultural o político-militar --esto es, debido a factores de tipo extralingüístico— de la correspondiente comunidad de hablantes. Podríamos hablar metafóricamente de una especie de filtro que posee cada uno de los sistemas lingüísticos<sup>2</sup>, filtro que retiene, de entre todos los elementos de la otra lengua con los que entra en contacto el hablante, unos elementos determinados que pueden resultar útiles, es decir, cuyo empleo enriquece de alguna manera la lengua receptora o le sirve al hablante para destacar socialmente (se trata de la marca sociolingüística de *prestigio* que pueden poseer ciertos préstamos). La interferencia lingüística, la transmisión de elementos lingüísticos de una lengua a otra, está, pues, estrechamente vinculada a una interferencia cultural en general, está enmarcada en un contacto cultural y étnico.

Para aclarar, pues, si realmente hubo una influencia directa entre el romance autóctono andaluz y el castellano traído por los reconquistadores y repobladores norteños, resulta imprescindible examinar el contexto histórico general en que se produjo la Reconquista de mediados del siglo XIII. Nos preguntamos en esta conferencia, pues: ¿qué suerte corrió la comunidad mozárabe de Andalucía Occidental? ¿Qué papel desempeñaron los mozárabes durante la Reconquista de mediados del siglo XIII? Los datos que han podido reunir los historiadores no son nada abundantes: la última noticia que se tiene de los mozárabes de la Baja Andalucía, después de otras que testimonian la persecución, deportación y conversión forzosa durante siglos, es la del decreto almohade de mediados del siglo XII, ordenando --según nos dice Julio González-- la "expulsión de cristianos y judíos bajo pena de muerte y confiscación de bienes, excepto en caso de renegar. Así marcharon los más libres, y tal vez quedasen algunos, posiblemente los más cargados de familia o pegados a la tierra, después de renegar de modo más o menos ficticio. Quedaron cerradas todas las iglesias y cesó el culto cristiano. Después de lo anterior, ¿qué

**testimonio se conoce sobre los mozárabes en Sevilla? De valor no tengo noticias de ninguno."**

En vista de la escasez de documentación histórica relativa a la comunidad cristiana autóctona, J.González ve lógica la "ausencia de mozárabes en la Sevilla ganada por San Fernando; ni las fuentes literarias de la conquista ni la documentación posterior que he manejado, especialmente la relacionada con el repartimiento, dejan el menor resquicio para conocer mozárabes de Sevilla en el momento de su conquista; es probable que algunos de los descendientes de los refugiados en Toledo y Talavera en el siglo anterior viniesen con los demás castellanos, pues no destacan ni se les distingue. Claro es que fueron a Sevilla después de su conquista mozárabes del reino de Toledo, pero a esos hay que agruparlos con los castellanos por venir mezclados con ellos. **En definitiva, ocurre lo mismo en el resto de Andalucía desde Baeza o Quesada hasta Cádiz.** Los relatos de los eruditos sevillanos del siglo XVI y del XVII no aportan la menor base en contra, digna de tenerse en cuenta.", dice J. González<sup>3</sup>.

**Con la extinción completa de la cultura mozárabe andaluza con anterioridad al siglo XIII, se extinguió también el romance primitivo hablado por la comunidad mozárabe.** Por consiguiente, como es lógico, el mozárabe andaluz no pudo obrar como sustrato inmediato sobre el castellano de los repobladores. En ello consiste una diferencia fundamental frente a lo que sucedió con el castellano de los repobladores en áreas más septentrionales, como en Toledo, donde en el momento de la Reconquista pervivía una importante comunidad mozárabe. **En tales regiones, reconquistadas con anterioridad, el castellano de los repobladores entró en contacto directo con el romance autóctono; éste, no pudiendo competir con las hablas más vivas y evolucionadas --por decirlo con palabras de R.Lapesa-- de los conquistadores, fue absorbido. Tal absorción fue lenta** --pues todavía en documentos locales redactados muchos decenios después de la Reconquista son rastreables muchos rasgos dialectales<sup>4</sup>--, **y no se realizaría sin dejar una neta impronta en el superestrato;** así, por ejemplo, es concebible --entre otras consecuencias fonéticas y fonológicas que se han discutido-- que el ensordecimiento de las sibilantes sonoras castellanas en dichas zonas sea debido a una interferencia mozárabe, según ha propuesto J.A. Pascual. José Mondéjar por su parte ofrece un resumen muy interesante de las hipótesis acerca de posibles huellas fonéticas que ha dejado el mozárabe en los superestratos romances en su trabajo "De Hugo von Schuchardt, del «andaluz» y del flamenco", publicado en *Dialectología andaluza. Estudios*, Granada, 1991, pp.119-124.

La situación en Andalucía Occidental es diferente a la de las zonas norteñas, ya que en esta área, según hemos visto, no se produjo ningún contacto lingüístico directo entre el mozárabe autóctono --con toda probabilidad extinguido muchos años antes de la Reconquista castellana de mediados del siglo XIII-- y el castellano de los repobladores. Debemos apoyar, pues, a José Mondéjar en su rotundo rechazo a las teorías --bastante difundidas-- que defienden un influjo directo del mozárabe andaluz sobre el castellano importado por los reconquistadores y repobladores, asignándole un papel clave en el proceso de diferenciación de la modalidad

andaluza respecto de las más septentrionales: Leemos, por ejemplo, en W.J. Entwistle, *Las lenguas de España: castellano, catalán, vasco y gallego-portugués*, Madrid, Ed. Istmo, 1980 [3ª ed.]:

"La base del dialecto [andaluz] no puede retrotraerse directamente al mozárabe de la región, sino que fue traído evidentemente de ambas Castillas por los colonos cristianos, y sus coincidencias con el castellano son tantas como sus diferencias del mozárabe; pero sin duda se produjo cierta injerencia de los hábitos lingüísticos indígenas en el castellano importado...".

Sin embargo, si no son concebibles influencias directas del mozárabe andaluz sobre el castellano --ni influencias que puedan haber interferido en el sistema fonológico y en la fonética del superestrato (como las que posiblemente se han producido en el castellano de Toledo por obra del sustrato mozárabe), ni tampoco una transmisión directa de elementos morfológicos o léxicos del mozárabe al castellano--, ¿cómo puede explicarse entonces la innegable existencia en las hablas andaluzas al menos de ciertos elementos léxicos de origen mozárabe?

Podemos postular que han existido al menos **dos vías indirectas de transmisión:**

1ª) Por una parte, pudieron traerse ciertos elementos en boca de los repobladores procedentes desde áreas (como Toledo) donde había obrado el sustrato mozárabe, donde el castellano había acogido elementos de las hablas de la población mozárabe superviviente del dominio musulmán; en este caso, estaríamos ante elementos no autóctonos de Sevilla, sino castellanizados ya con anterioridad y fuera de Andalucía, ante elementos que el andaluz, por lo demás, habría de compartir con modalidades más septentrionales.

2ª) Por otra parte, en el caso de que estemos ante elementos mozárabes autóctonos de Andalucía Occidental, **estos deben haber sido transmitidos por conducto del interestrato árabe**. Tales voces --si bien en último término de origen mozárabe-- **pasaron al castellano traído a Andalucía como arabismos propiamente dichos, y los reconquistadores y repobladores no las distinguirían de los préstamos de etimología árabe**. Consecuentemente, este segundo tipo de mozarabismos --el de los autóctonos-- ha de distinguirse del primero --el de los importados-- por dos rasgos, a saber:

- a) por presentar huellas de la acomodación fonético-fonológica no solo al castellano, sino también al hispanoárabe, la lengua transmisora; y
- b) por estar su difusión geográfica confinada a Andalucía o áreas parciales de esta región.

Existe un conjunto de elementos léxicos especialmente aclarador acerca del segundo de los mencionados tipos: **los nombres de lugar**. Por su inmovilidad geográfica cumplen evidentemente el requisito b), y la característica a) resulta fácilmente comprobable: prácticamente todos los nombres de lugar de origen mozárabe presentan una capa claramente discernible de acomodaciones fonéticas al hispanoárabe (además de una capa castellana,

posteriormente superpuesta).

A modo de ejemplo, podríamos mencionar el caso del nombre de la capital andaluza, cuya forma latina HISP Alem ha llegado al castellano tras profundas alteraciones fonéticas explicables solo por adaptación al hispanoárabe (no importa que el nombre etimológicamente remonte más allá del mozárabe, ya que desde el punto de vista del hispanoárabe cualquier préstamo tomado del mozárabe, independientemente de su origen histórico-lingüístico, es un romancismo). Las alteraciones fonéticas que ha sufrido esta forma hasta el castellano (que como hemos dicho son explicables solo por adaptación al hispanoárabe) han sido las siguientes:

- inflexión de la [a] en [i] por imala
- traslado del acento
- aféresis
- sustitución de la bilabial sorda por la sonora

Muy otro hubiera sido el resultado de haberse transmitido la forma mozárabe al castellano por vía directa (más adelante veremos otros casos similares).

**Tales capas fonéticas hispanoárabes superpuestas pueden detectarse en prácticamente todos los nombres de lugar andaluces, y constituyen una prueba clara de que --por las causas de historia externa expuestas-- se produjo un contacto exclusivamente entre castellanos e hispanoárabes (y anteriormente entre mozárabes e hispanoárabes), pero no entre castellanos y mozárabes directamente.** De esta manera, la lingüística viene a apoyar una hipótesis que la historia externa solo puede establecer mediante argumentos negativos, a saber, basándose en la total inexistencia de indicios de la pervivencia de la cultura cristiana primitiva.

De lo anterior se deduce que **los mozarabismos incorporados a la modalidad andaluza del español son doblemente préstamos: primero, romancismos (mozarabismos) en árabe, y después arabismos en castellano.** Los elementos de origen mozárabe pasarían al castellano mezclados entre la masa de préstamos árabes<sup>5</sup>, probablemente sin que los castellanos fueran conscientes de una diferencia etimológica, es decir, como arabismos propiamente dichos<sup>6</sup>.

(Extraña solo el hecho de que casi todos los mozarabismos andaluces carezcan del artículo árabe **al-**, esperable en préstamos plenamente integrados en el árabe. Como ejemplos de los pocos mozarabismos castellanizados que **sí presentan dicho elemento indicador del uso como antiguo apelativo en árabe** andalusí cabe mencionar *albérchigo* 'variedad de melocotón', o *almatriche* 'reguera', documentado este último por vez primera en castellano en un texto sevillano de 1384 (documento publicado en R.Carande, Sevilla, fortaleza y mercado, Sevilla, 1975, pp.196-207; en J.Corominas y J.A. Pascual, se indica como fecha de la primera

atestiguación en castellano el año 1513).

**Este complejo proceso de doble transmisión**, que ha permitido el paso al castellano de elementos léxicos mozárabes arabizados, muy difícilmente pudo tener consecuencias en el plano fonético y fonológico, para el cual sería preciso un periodo de interferencia lingüística de una intensidad que solo se da en circunstancias de bilingüismo. **Está claro, pues, que las características que diferencian el andaluz moderno del castellano de áreas septentrionales, y sobre todo las fonéticas y fonológicas, han de calificarse como innovaciones posteriores** --aunque algunas quizá serían traídas en germen ya por los repobladores procedentes de diversas áreas peninsulares--, cristalizadas en una Andalucía que conformaba un espacio hasta cierto punto cerrado e independiente de influencias normativas ejercidas desde el norte. **En cambio, los elementos cuyas raíces realmente llegan al mozárabe han de consistir exclusivamente en vocablos que, por un lado, presenten determinados rasgos fonéticos, y cuya difusión geográfica, por otro, esté confinada, al menos primitivamente, a áreas meridionales.**

**El grupo más copioso de tales elementos léxicos lo constituye, sin duda, el acervo de los nombres de lugar.**

Pero también puede señalarse **toda una serie de apelativos procedentes del romance autóctono que han quedado integrados en el andaluz de después de la Reconquista.** Frente a los nombres, estos apelativos ofrecen un interés especial por conservar todavía --a diferencia de los más frecuentes nombres de lugar-- su valor semántico. Para determinar con cierta exactitud la cantidad de elementos retenidos en los filtros de interferencia, y para así conocer la profundidad de la huella léxica mozárabe en las hablas andaluzas, sería interesante **elaborar un inventario exhaustivo tanto de estos apelativos andaluces de ascendencia mozárabe como de los nombres de lugar**, tarea que naturalmente requiere una investigación amplia.

**En esta ocasión, empero, me limito a presentar una selección de mozarabismos<sup>7</sup>, en su mayoría casi totalmente desconocidos por los lexicólogos:**

*senticar* 'terreno poblado de abrojos';

*cambuco* 'barranco, ondulación del terreno';

*fechillo* 'pestillo';

*tagarrillo*, 'planta parecida a la cañaheja';

*ripio* 'cascajo empleado para rellenar huecos en albañilería'.

**Examino, además, un característico sufijo mozárabe conservado en forma petrificada en**

---

<sup>7</sup> Presentamos más materiales léxicos andaluces de origen mozárabe (sobre todo nombres de lugar) en los varios trabajos realizados en el marco de los proyectos *Diccionario Toponómico de Andalucía* y PRONORMA, s.vv. *El Coronil, Silvar, Fuente Santa, Gaena, Chicle, Chiste, etc., etc.* Mediante todos estos trabajos y otros que están en marcha obtendremos una considerable ampliación de nuestros conocimientos sobre la herencia de materiales mozárabes en las hablas andaluzas modernas.

### **nombres propios: el sufijo colectivo-abundancial –ETU.**

**Como conclusión de la investigación presentada cabe decir que** todas las formas léxicas analizadas muestran que todavía en las hablas andaluzas actuales son rastreables ciertos elementos léxicos --y aun algunos morfológicos-- que hunden sus raíces en el romance autóctono hablado en el área, un romance extinguido con anterioridad a la Reconquista de mediados del siglo XIII bajo la presión del árabe, aplastado a consecuencia de hechos históricos. Todos estos elementos, filtrados por vía del interestrato hispanoárabe en las hablas andaluzas de origen castellano, son prueba palpable de las interferencias lingüísticas entre el romance primitivo y el hispanoárabe durante la época del dominio musulmán de Al-Andalus, y, posteriormente, del contacto lingüístico entre el árabe de los mudéjares y la lengua de los repobladores castellano-hablantes en los años subsiguientes a la Reconquista de mediados del siglo XIII; su relativa escasez, y, sobre todo, sus huellas de adaptación fonética al hispanoárabe, muestran, sin embargo, que no hubo interferencia lingüística directa entre el mozárabe sevillano y el castellano importado con la Reconquista. Si aún permanecen perceptibles ciertas huellas del romance primitivo autóctono en las hablas andaluzas actuales, ello se debe indudablemente al papel intermedio de transmisor desempeñado por el hispanoárabe.